

LA CONSTANCIA

DIARIO INTEGRISTA

AÑO XXV — NÚM. 7904. — TELÉFONO, 266 — SAN SEBASTIÁN, MARTES 18 DE ABRIL DE 1922 — PRÍNCIPE, 3. — FRANQUEO CONCERTADO

Intereses guipuzcoanos

El Albergue de Pescadores

Decíamos en el artículo anterior, que la fundación de esa humanitaria institución, tras no pocos quebrantos y contratiempos, derivados las más veces de insuficiencia de recursos económicos, está a punto de quedar terminada, por lo que a su parte externa se refiere. Resta ahora profundizar el aliento que le ha de dar vida. Promover el impulso que ha de ponerle en movimiento. Del acierto en fijar las normas que han de dirigir su desarrollo depende el éxito de sus resultados. Si se la somete a un sano régimen de administración, adecuado a sus fines peculiares, vivirá una existencia próspera, lozana, pujante y vigorosa. Pero si el egoísmo ó la codicia, el espíritu de bandería ó partido, logran infiltrarse en su funcionamiento, muy pronto se atrofiará su organismo, quedando inválido para desempeñar su función social. Así ocurre con frecuencia que instituciones inspiradas en nobles y elevados ideales fracasan indebidamente por no haberse empleado los medios conducentes a su realización.

No dejarán, por tanto, de asaltar a nuestro ánimo, fundados temores si la labor directora de señalar orientación y rumbo al Albergue, estuviera encomendada solamente a la clase pescadora. Y esto, no tanto porque dejemos de reconocer en ella, de buen grado, voluntad y deseo de contribuir acertadamente al éxito de la empresa común, por cuanto las pequeñas rivalidades de pueblos, prontas a estallar al más fútil pretexto, la diversidad de criterio de las distintas Cofradías, su carácter susceptible, su espíritu localista, y otras circunstancias, habrían de oponer serios obstáculos a la comunidad de pensamiento indispensable para imprimir a la entidad marinera, erigida en Guetaria, la firmeza y unidad de dirección necesarias para que pueda responder cumplidamente a su objeto. Y conste que no, son recelos intuitivos. Y en tiempos del régimen foral, las Juntas generales se vieron precisadas a dictar varias providencias encaminadas a zanjar los antagonismos que existían en los pueblos de la Costa.

Pero por fortuna y para bien de todos, las Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa, que con tanto entusiasmo han patrocinado la obra caritativa, con certero instinto de previsión, han recabado para sí, la facultad de sancionar los Estatutos que han de regir la Fundación.

No quiere esto decir, claro está, que a la clase pescadora, única interesada de modo directo en la misma, haya de negarse el derecho a exponer su pensamiento. La comisión que se nombre para confeccionar la reglamentación, pulsará seguramente la opinión de todas las Cofradías de Vizcaya y Guipúzcoa. Todas ellas podrán manifestar libremente sus iniciativas, sus proyectos, sus juicios y sus proyectos, sus juicios y sus temores. Ellas con el conocimiento práctico de las necesidades de la vida de mar, podrán ilustrar, mejor que nadie, acerca de los extremos que conviene dilucidar. Ningún elemento, pues, que guarde relación con esta empresa, dejará de ser consultado. Y de la unión y compenetración del pensamiento de todos ellos una vez expurgada la escoria, surgirá el Reglamento, como concreción y reflejo del sentir unánime de la clase pescadora.

Ha de tenerse en cuenta para ello la finalidad a que responde la Institución. No se fundó ésta para satisfacer necesidades particulares de determinado grupo de pescadores, circunscritos a una Cofradía o localidad. Su carácter es más amplio, más general; obedece al interés colectivo de

la clase. Por lo mismo, ninguno de ellos puede alegar derechos sobre los demás. El Albergue, es la mansión de todos los hijos de mar de Vasconia. Un ambiente de íntima fraternidad y camaradería debe reinar en sus locales. Hermanos de religión y raza, compañeros de profesión, camaradas en los riesgos y azares de las faenas de pesca, han de fundir en ella, sus sentimientos y preocupaciones, sus alegrías y pesares. Que el marino vasco, sorprendido por la tormenta en alta mar, é imposibilitado de retornar a su hogar, cuente siempre con los servicios de su Casa social, caldeada por el fuego de la amistad. El espíritu de clase ha de mantenerse robusto, inspirado en el interés de la colectividad. La armonía, el orden, el mutuo respeto, la sumisión a la autoridad, han de ser sus notas características. Quien trate de amenguar y empequeñecer esta concepción elevada de la Institución, atendiendo tan solo a su miedo personal, es indigno de pertenecer a ella. Quien se propusiere menoscabar los beneficios de la mayoría en provecho de sus fines egoístas, merecería fuese vituperado su nombre. Que cada cual al entrar en el recinto del Albergue, deje a la puerta el bagaje de sus ambiciones particulares, para que no enrarezca el puro ambiente de desinterés que ha de respirarse en él. Que nadie se crea superior a otro, sino todos iguales ante el mandato de la ley y la autoridad. Que se incluíe bien en el ánimo de todos que el que manda sabe lo que ordena, aunque muchas veces no se nos alcance su razón de ser.

La Fundación ha de tener un carácter francamente confesional. Ella es fruto de la caridad. Y la caridad se alimenta del espíritu de Cristo. Por sus signos exteriores, por sus prácticas, por sus reglas ha de revelarse esa fisonomía moral. Cuanto tienda a debilitarla, debe ser rechazado como nocivo y perjudicial. Y mucho más ha de procurarse robustecer este ambiente de religiosidad, si paramos mientes en la clase de vida de los que han de respirarlo. Gentes expuestas a sucumbir a cada momento en la lucha con el mar...

Jamás la política ha de tener entrada en su seno. Y siempre que intente introducirse, habrá de ser perseguida como enemigo de muerte. La vigilancia que se emplee en desterrar las conversaciones, reuniones, actos y pro pagandas políticas, nos parecerá siempre escasa.

El funcionamiento del Albergue, habrá de procurarse de manera que produzca el mayor rendimiento a la colectividad. Podrán atenderse los intereses particulares de cada Cofradía, en tanto en cuanto no destruyan y perjudiquen el interés general. De tal forma que de la compenetración de todos ellos resulte mayor beneficio para la clase.

Han de dictarse reglas para la conservación del edificio, prohibiendo todo aquello que atente deliberadamente contra ella. Para atender a su reparación, será conveniente organizar por cuenta de la Junta representativa de la entidad, la explotación de algún servicio, para constituir un fondo de reserva, que siempre habrá de ser empleado en los fines de la Institución.

Estas son las ramas generales que en nuestra modesta opinión habrán de ser tenidas en cuenta para la confección de los Estatutos. De todas formas, fiamos en la inteligencia y buena disposición de quienes han de asumir esta labor. Ya que en último término, está el recto criterio de las Diputaciones que han de prestar su sanción.

Y, si como esperamos, las Cofra-

días de Mareantes ofrecen su colaboración lealmente, voluntariosamente, con alteza de miras fiadas en la buena intención de cuantos intervienen en la obra, habremos conseguido levantar en Guipúzcoa una Institución digna de la renombrada tradición del marino vasco, cuyas portentosas y audaces hazañas llenan de gloria las páginas de la historia patria.

J. de MUGUIRO.

NOTAS FESTIVAS

¡Oh el tiempo!

El hecho sucedió hace muchos años. Fué en un pueblo, cabeza de partido de la provincia de Guipúzcoa.

Pero a pesar de los años transcurridos, vuelve a recobrar su actualidad.

Acostumbraban los jóvenes de ambos sexos y de todas las clases y condiciones sociales, a bailar honestamente al son del clásico tamboril, en las tardes domingueras.

Y era frecuente que junto a la gente del pueblo se mezclasen las más encoquetadas señoritas y los estudiantes, y que dejando todos a un lado sus diferencias de posición no se mostrase la rivalidad y el estímulo más que en este aspecto; en el afán de "exhibir" el mayor garbo posible con arreglo a los fandangos del "thun thun".

Había, sin embargo, entre los estudiantes, uno, que por cierto era natural del pueblo, que bien puede decirse que por su excentricidad era un garbanzo negro.

Sus compañeros, en cuanto colgaban de los estudios universitarios, corrían avergonzados a sus casas, para quitarse la bimba, el bastón, su vestimenta entera, y trocarla por la boina, las alpargatas, el traje modesto, y... ¡al frontón! a recobrar la personalidad obligadamente disminuida.

Pero éste, no; su traje, harto raro en cualquier lugar, resultaba estrambótico para aquel pueblo. Si a esto se agrega su empaque, su eterno afán de discusión con todos y con todo y su petulante aire de superioridad... comprenderá el lector el grado de simpatías que se acarreó en el pueblo.

Pero él no lo debió entender, pesc a su privilegiado talento, y una tarde dominguera, fuese a la plaza, cuando el baile hervía de entusiasmo.

Necesitaba demostrar su superioridad en la danza. Se dirigió a la señorita más distinguida de la concurrencia.

La señorita se negó rotundamente a bailar con él. El incidente cayó como una bomba en la plaza. No era costumbre que una joven se negase a una invitación de esta naturaleza.

El pollo, se mordió los labios, y bajando un poco de escalón, requirió a la señorita "número 2", diciendo para sus adentros: Ahora le voy a fastidiar a la número uno. Pero... análoga negativa. Y esta vez con ligeras sonrisas de la humanidad dancante.

Por recurso, dirigióse a la número 3 bajando otro escalón en el grado de distinción y belleza femenina, que se forjara en su majín, mientras decía para sí: Sin bailar... no puedo marcharme...

Pero una tercera negativa puso más de relieve su ridículo y aumentó las risas de la concurrencia, y así de escalón en escalón fué descendiendo aquella escalera amarga para salir por el portal, atravesando la apoteosis de la carejada.

A los pocos días, un periódico de la región ponía de oro y azul a todas las señoritas que habitaban en aquel pueblo cabeza de partido judicial...

Ahora "concretémos". El teatro de aquel incidente cómico se llama... Vergara.

El actor de la comedia es... don Miguel Unamuno, entonces estudiante

Han pasado muchos años. Unamuno sigue, en su vestimenta extraña, con su aire de superioridad con su peculiar "posse" intelectual. Claro está que no pasará a la poste-

ridad... No se ha visto en él la chispa del genio, nada de valer ha escrito... pero...

Pero el Ateneo le adoraba. Después de Valle Inclán, era el niño mimado de los melencidos socios del Ateneo.

¡Que Unamuno, "se metía" con la Poesía, con el Trono o con "la reacción".

*¡Qué grande es Unamuno!
¡Qué decía que lo blanco es negro?
¡Qué colosal, qué monumental es Unamuno!*

Pero... Unamuno fué a Palacio. ¡Lagarto, lagarto!

El Ateneo rasgó sus vestiduras. Los intelectuales pusieron a filosofar y a rejuntrar datos: Unamuno fué rector de Salamanca; después, fué destituido; entonces comenzó a atacar al Rey; después... fué a Palacio.

Y los intelectuales han dado, por fin, con el "quid" de Unamuno.

Y del mismo modo que en las comedias, cuando se desenreda la madeja, han exclamado, dándose una palmada en la frente: ¡Ahora me lo explico todo!

¡Unamuno quiere ser rector de Salamanca! ¡De ahí sus ataques a la Monarquía, de ahí su visita a Palacio!

Don Miguel ha querido sincerarse. Ha despotricado nuevamente desde la tribuna del Ateneo.

Pero ya no pasa...; le han conocido... Su vestimenta extraña, su aire de superioridad y su "posse" intelectual, no han sido bastantes para cubrir honestamente su psicología, su ambición, y el grado relativo de su talento.

Le han conocido los melencidos intelectuales.

Pero un poco tarde. Las señoritas de Vergara son más listas que los ateneístas de la capa azul, del chambergo negro y de las gajas de concha...

MAGNESIO.

Conferencia del señor Guinea

Como oportunamente se había anunciado en elegantes tarjetas de invitación, el domingo, 16 de los corrientes, se celebró en los salones de la Juventud Integrista, la cuarta conferencia del brillante ciclo organizado por esta Junta Directiva.

El apellido del orador, el culto abogado y diputado provincial alavés don José Gabriel Guinea, como dijo muy bien nuestro muy querido jefe en su presentación, era ya un grito de combate y evocaba una historia de largas y meritisimas campañas en pro de la verdad.

La revisión de los valores morales de la sociedad, fué el tema de su fogoso y bien tejido discurso, y la Religión, la familia, la ciencia y el individuo pasaron ante nuestros ojos revestidos de las formas galanas de su palabra fácil y correcta, como los puntales y los quicios sobre los cuales ha de gravitar el peso todo de la sociedad moderna y al mismo tiempo, como las claves que han de resolver de una manera satisfactoria los pavorosos problemas que le preocupan.

En párrafos vibrantes saturados de vida y de entusiasmo, hizo la historia del Pontificado, base y sostén el más firme de la paz, fustigando a su vez el despropósito y la contradicción de los estadistas y gobernantes modernos que en teoría elogian la misión civilizadora de la Iglesia, pero que prácticamente cierran todas las puertas a su benéfica intervención.

Los aplausos cariñosos con que el selecto y distinguido público premió la labor del erudito conferenciante, estallaron al fin en una calurosa ovación.

A él nuestro parabién más efusivo.

En el Sindicato Obrero Femenino de Nazaret

Notable conferencia de monseñor Andrea

Procedente de Bilbao llegó ayer a esta capital el ilustre prelado argentino Mr. Andrea, que fué invitado por el episcopado español para dar en Madrid varias conferencias sociales que por cierto tuvieron gran resonancia.

El objeto de la visita de este prelado a nuestra población era corresponder a la invitación de la Junta Directiva de los Sindicatos Obreros Femeninos de Nazaret a fin de que las obreras de este Sindicato oyeran su autorizada palabra.

La Junta directiva y varias personalidades acudieron por la tarde a saludar en el Hotel Ezcurrea al prelado argentino de quien escucharon palabras de aliento para la labor social que al frente de este Sindicato modelo, vienen realizando. Cuantas personas acudieron a dar la bienvenida al prelado, salieron encantadas de su amabilidad é interesante conversación.

A las ocho de la noche, Mr. Andrea acompañado del R. P. Sologaitoa Director del Sindicato, de don Juan J. Lapeira, párroco del Antiguo, y de su secretario de Cámara, se presentó en el domicilio social del referido Sindicato que para aquellas horas se encontraba completamente atestado de las obreras sindicadas y de sus distinguidas profesoras, que tributaron al prelado un recibimiento muy entusiasta.

Antes de comenzar la conferencia, un nutrido coro de armoniosas voces cantó el himno del Sindicato.

El R. P. Sologaitoa, en breves y cariñosas frases, hizo la presentación de Mr. Andrea, manifestando que sentía gran satisfacción cada vez que acudía al Sindicato al ver la fraternidad que en él reina, merced a la

influencia de las doctrinas de Cristo llevadas a la práctica por las sindicadas. Habéis de oír, decía, al Mr. Andrea con la reverencia que se debe a la palabra de un prelado, y con el cariño que se encuchan las palabras de un padre cariñoso.

Nutridos aplausos acogieron las últimas palabras del celoso jesuita.

Cuando se levanta a hablar Mr. Andrea, es saludado con una nutrida salva de aplausos.

Comienza el prelado dando lectura a un telegrama que acababa de recibir de la «Acción Católica de la Mujer» en Bilbao, rogándole agradezca al Sindicato de Nazaret la adhesión al acto celebrado en Arriaga y enviando su adhesión al acto que se celebra.

Saluda al Sindicato de Nazaret en nombre del Sindicato Femenino de Cruz, de Buenos Aires, saludo doblemente simpático por el simbolismo del nombre de ambos sindicatos.

Entre todos los espectáculos, dice, que se observan en el mundo, hay uno que por su magnitud impresiona vivamente a los que le contemplan y obliga a pensar seriamente ya que encierra un grave problema; es el espectáculo de la muchedumbre de trabajadores, hombres y mujeres, con diverso modo de pensar y preocupaciones distintas pero que se van agrupando movidos por un mismo resorte, su mejoramiento social.

Todos los pensadores se preguntan en estos tiempos, ¿qué trae esa muchedumbre, la destrucción ó la semilla de una nueva sociedad? Del fondo de esta gran cuestión sale una enseñanza para el porvenir ya que según todos los síntomas, el pueblo será el que en definitiva nos imponga su ley y su yugo.

Ante este avance de la democracia,